INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
PRONTOAJUSTE S.A. AJUESTADRES DE SINIESTROS

En mi Calidad de Comisario de la Compañía PRONTOAJUSTE S A AJUSTADORES DE SINIESTROS y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examino el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se baso en pruebas selectivas, evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismos que proveen una base razonable para expresar una opinión,

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014 en adicción debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

   Las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

   Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimientos de control interno

   Como parte del examen efectuado, se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismo que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros Legales y Contables

La Compañía PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las actividades asesoramiento y asistencia técnica en casos emergentes.

En base a los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	141.960,92
PASIVOS	86.549,44
PATRIMONIO	1.000,00
UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO	54.411,48
INGRESOS	420.282,61
GASTOS	365.871,13

Del Patrimonio de la Compañía se observa que el capital contable de US$ 8.000 está clasificado en función a los porcentajes de participación de los socios accionistas como se *muestra a continuación:*

ACCIONISTAS	CAPITAL
XAVIER BELTRAN WITT	500
LUIS ADOLFO TAMAYO	400
ROBERTO DI DOMENICO	100
TOTAL	1.000

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía PRONTOAJUSTE S A AJUSTADORES DE SINIESTROS al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2015.

COMISARIO

María V. Chávez
REG. 02367